

Cámara de Representantes

COMISION INVESTIGADORA SOBRE
SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y HECHOS QUE LA MOTIVARON

ACTA No. 2

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora nueve se reúne la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y hechos -- que la Motivaron, de la Cámara de Representantes.-----

ASISTENCIA. Concurren los señores Representantes Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco A. Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Ballestra, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santamarina, Elías Forras Larralde y Víctor Vaillant.- Faltan los señores Representantes Alfredo Zaffaroni y Edison H. Cunini.-----

El Secretario de la Comisión, expresa que de acuerdo con el artículo 121 del Reglamento de la Cámara de Representantes, correspondería elegir Presidente y Vicepresidente de la Comisión; no obstante, se resuelve postergar dichas designaciones, eligiéndose entonces Presidente "ad hoc" al señor Representante Forteza.-----

Actúa en Secretaría el funcionario B. Dante Firpo Alfórez.-----

ASUNTOS ENTRADOS. Se recibe una carpeta conteniendo datos de personas desaparecidas, de manos de miembros de la Comisión de Familiares de Desaparecidos, disponiéndose su distribución.-----

ASUNTOS TRATADOS. La Comisión recibe una delegación de la Comisión de Familiares de Desaparecidos, integrada por las señoras Mena Bleier de Lásar, Sara Méndez, María del Carmen Almeida de Quinteros, Sara Barrocas de Arigón, Luz Ibarburu de Recagno y Elena Zaffaroni, y el señor Julio D'Elia.-----

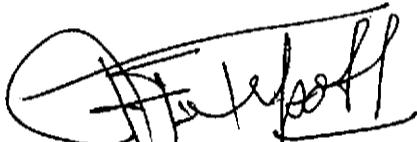
La Comisión escucha exposiciones de los concurrentes, efectuando preguntas relacionadas con el tema.-----

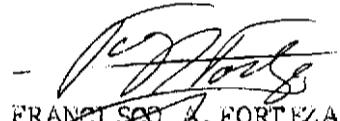
La señora de Arigón, ante pregunta que se le formulara, responde:-

"Esas personas, estando ellas mismas en prisión, han visto a detenidos que están desaparecidos y han dado testimonio de ello ante los abogados. Nosotros contamos con algunas direcciones que podemos hacer llegar a la Comisión a medida que se nos vaya solicitando. SENOR PRESIDENTE: Las personas que aparecen como testigos están todas dispuestas a concurrir a la Comisión y a prestar su tes-

Cámara de Representantes

de lo actuado. Para el día de hoy se entrega el siguiente comunicado:
 "Montevideo, 29 de abril de 1985. Presidió el señor Diputado Francisco A. Forteza. La Comisión recibió una delegación de madres de desaparecidos, la que, además de dejar documentación, formuló, verbalmente, declaraciones que ampliaron dicha documentación. La Comisión expresó a la delegación visitante que está abierta la instancia para recibir todo tipo de información que sirva para esclarecer los hechos objeto de su investigación. La Comisión resolvió recibir, en una próxima sesión, una delegación de SERPAJ".-----
 Llegada la hora doce, se levanta la sesión.-----
 Para constancia, se labra la presente acta que, una vez aprobada, firman los señores Presidente y Secretario de la Comisión.-----


 B. DANTE FIRPO ALFEREZ
 Secretario


 FRANCISCO A. FORTEZA
 Presidente "ad hoc"

Casta 2

①
C.I.D.

00005. 5

Ante una pregunta que se formulara, respondió la señora de Arigón:

SEÑORA DE ARIGÓN.- Esas personas, estando ellas mismas en prisión, han visto a detenidos que están desaparecidos y han dado testimonio de ello ante los abogados.

Después contamos con algunas direcciones que podemos hacer llegar ^{a la Comisión} a medida que se vaya solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las personas que aparecen como testigos, ¿están todas dispuestas a concurrir a la Comisión y a prestar su testimonio ante ella?

SEÑORA DE ARIGÓN.- Sí, señor Presidente.

La señora de Quinteros responde ~~me~~ a una interrogante planteada:

SEÑORA DE QUINTEROS.- Soy la mamá de Elena Quinteros, que fue secuestrada en la Embajada de Venezuela.

Puedo, en mi caso particular, ^{aportar} ~~aportar~~ en los próximos días un mayor testimonio, pues en cuanto se arregle el problema de la Justicia al ~~momento~~ doctor Helios Sarthou va a ^{aportar} ~~presentar~~ algunos elementos ~~que~~ ^{presentar} ante ella, de parte de la Coordinadora de la Enseñanza, ya que Elena era maestra. En ese escrito que el doctor Sarthou tiene preparado hay una serie de testimonios que hasta ahora no los tenemos. ~~Personas que a~~ ^{Personas que} hasta ahora no habían dado testimonio, por una u

otra causa, ahora, ante la evidencia de la formación de esta Comisión y ante la presentación del caso en la Justicia, van a atestiguar .

Todavía no tengo el escrito en mi poder, por lo cual no puedo entregárselos en este momento. De todos modos, apenas lo tengamos, se lo presentaremos.

Ante algunas manifestaciones vertidas por algunos señores Diputados, expresó la señora de Arigón:

SEÑORA DE ARIGÓN.- En cuanto a lo que ustedes han dicho en el sentido de hacer conocer el tema por medio de la prensa, entiendo que sería muy importante que la Comisión, como tal, publicara en los diarios la lista de los desaparecidos, pidiendo que se presenten aquellas personas que puedan tener elementos que aportar. Nosotros podemos, o no, ponernos en contacto con esas personas, pero pensamos que debe haber gente que no conozcamos ~~que pueda estar en condiciones~~ y que esté en condiciones de dar testimonio. Pienso que podría ser muy importante que ustedes ~~expresaran~~ expresaran esa solicitud en la prensa o que formaran una pequeña Comisión a los efectos de recibir datos.

SEÑORA BEETTER DE LASAR.- Todo lo que hemos podido hacer en cuanto a recabar datos sobre los desaparecidos --se estoy refiriendo a los desaparecidos en el Uruguay--, ya lo hemos hecho. Por ejemplo, en el caso de mi hermano, ya ya no encuentro más personas

③

C.I.D.

00007 7

3

que digan haberlo visto, pero, si según el testimonio de uno de los declaran-
tas, en un lugar había quince o veinte personas, entre ellas puede haber alguna que
se presenta. Yo no tengo ninguna posibilidad de saber quiénes son.